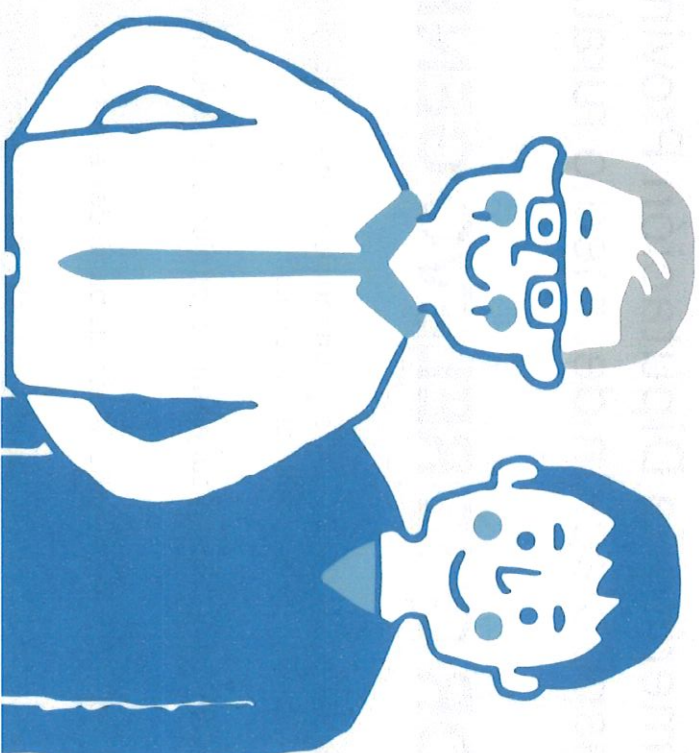


DINAMIZA
EMPRENDE
CONTINUA
GENERA

LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

**Juntamos a la generación
de Internet con
la del papel**



¿EN QUÉ CONSISTE RELEVEO GENERACIONAL?

- Un instrumento promovido por la Cámara de Comercio de Almería y la Diputación Provincial de Almería que lucha contra la despoblación del medio rural.

¿POR QUÉ RELEVEO GENERACIONAL?



Cuando una empresa cierra en un municipio pequeño, el impacto se multiplica, no sólo en la pérdida de puestos de trabajo, si no en la pérdida de servicios en el pueblo.



No sólo hay que impulsar el emprendimiento, si no luchar contra la pérdida de negocios en los pueblos.



El emprendimiento no tiene porqué partir de cero, se puede emprender continuando con la actividad empresarial iniciada



Es una herramienta GRATUITA, que sirve tanto para valorar el negocio que se cierra (traspasa) como el ajuste entre ese negocio y el emprendedor / inversor.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

Cámara
Almería



- Conjunto de acciones y actividades, con la finalidad de desarrollar un **plan individual por cada empresa** que acceda al proyecto de relevo o transmisión.
- Para el empresario que realiza la transmisión es una forma de dar continuidad a su iniciativa empresarial, pudiendo obtener una **rentabilidad económica** tras la inversión y el esfuerzo realizado durante años en la creación y desarrollo de su negocio.
- Para la persona emprendedora que toma el relevo, puede convertirse en una alternativa interesante para la puesta en marcha de la iniciativa empresarial a través de un **negocio en funcionamiento en lugar de crear una nueva empresa**, con grandes ventajas
 - reducción de tiempos respecto a la creación,
 - trámites ya realizados
 - contar con conocimientos y experiencia de la empresa en el mercado
 - personal cualificado y con experiencia en el negocio
 - productos y clientes ya establecidos en el mercado.

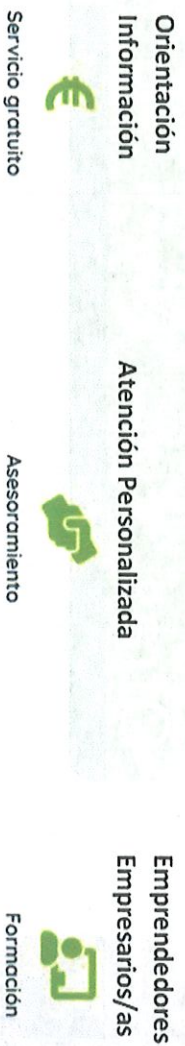
DETALLES DE RELEVO GENERACIONAL

TIPOS DE RELEVO GENERACIONAL

- Los tipos de relevo que pueden existir o contemplados en estos planes, son:
 - Herencia, sucesión (a familiares),
 - Donación (a familiares o a emprendedores/empresas)
 - Traspaso
 - Cesión (compra-venta).

¿CÓMO SE REALIZA?

- 1º. Detección del negocio en vías de cierre o interés en traspasarlo
- 2º. Solicitud de participar en el programa
 - Relleno de formulario básico → <https://relevogeneracional.camaradealmeria.com/>
- 3º. Contacto con la persona interesada para conocer sus expectativas, sus motivaciones y analizar esta información
- 4º. Ofrecer de forma anónima la “oportunidad” a emprendedores y/o inversores de base de datos propia
- 5º. Análisis y propuesta de matching (afinidad, compatibilidad, emparejamiento) entre las **empresas transmisoras** y las que van a **tomar el relevo**.
- 6º.-Una vez que exista esta afinidad, se inicia el desarrollo de planes individualizado de cada empresa para el proyecto de relevo con profesionales especializados.
- 7º. Apoyo y búsqueda de ayudas y subvenciones para apoyar los planes individualizados de empresas.
8. Tutelaje-mentoring durante el proceso del plan individualizado de empresa.



Acciones de promoción

Cartelería

Campaña en RRSS

Mobiliario urbano

Presentaciones a agentes claves

Dípticos

Otras



+ info: www.relevogeneracional.camaradealmeria.com/mas-info/

CONTACTO

Email: autoempleo@camaradealmeria.com Teléfono: +34 950 18 17 00

